

PATRIA Y ESCUELA

ORGANO OFICIAL

DE LA ASOCIACION NACIONAL DE MAESTROS

DIRECTOR Y REDACTOR RESPONSABLE
MIGUEL ANGEL GATTI. — OLIMAR 1576SUSCRIPCION ANUAL \$ 1.50
LOS ORIGINALES, SEAN O NO PUBLICADOS,
NO SE DEVUELVENADMINISTRADORA
SRA. BERTA M. DE FASOLI

NUESTRA RUTA

El título de nuestro periódico —PATRIA Y ESCUELA— define categóricamente las normas que nos hemos trazado.

Invocamos la Patria, porque es la inspiradora de las más grandes ensueños altruistas, y porque debe ser el fin ulterior del esfuerzo común. Invocamos la escuela, porque es factor esencial de las grandes realizaciones; porque es cuna de todos los valores constructivos; porque despierta y encausa las energías psico-físicas y las potencias espirituales del hombre en germen, y porque es, desde luego, la generadora de las fuerzas que serán más tarde la salvaguardia de nuestro patrimonio histórico y del engrandecimiento nacional.

Invocamos, pues, como bandera de lucha los más grandes valores humanos.

La Patria es el hogar. La reciproca es verdadera. Quien defiende y dignifica la Patria, defiende también la estabilidad y majestad del hogar. El ser normal se siente constantemente inspirado por una incontrastable fuerza espiritual que lo hace parte indivisible del conglomerado social. ¡Unión divina el calor inextinguible de la cuna y el recuerdo de nuestros antepasados!

La Historia demuestra que la armonía y el bienestar de la sociedad, han tenido siempre como sólida base la pureza e intensidad de los sentimientos humanos, generadores de la fe y de la hermandad del hombre con el hombre. La fe, que es fuerza espiritual inagotable, antorcha que difunde luz en las almas y puente que une lo que tiene de luminoso el pasado con las realizaciones del porvenir.

Demuestra asimismo que la normal integridad de los sentimientos humanos ha sido la piedra angular de la grandeza de los pueblos.

La Grecia de Homero y de Pericles, de Aristóteles y de Licurgo, llegó a ser un portentoso ejemplo de esplendor, porque el fuego sagrado del patriotismo había hecho de cada ateniense un faro de luz radiante y de cada lacedemonio un escudo invulnerable. Roma alcanzó un esplendor no igualado, porque fué la depositaria del religioso amor que a sus lares profesaban aquellos errantes y nostálgicos colonos del Lacio, que al fundar la Ciudad Eterna, colocando en sus cimientos el puñado de tierra que llevaban consigo desde el lugar de la

señalar los hechos que lo demuestran.

Pero no sólo hay en ella innumerables e imperecederas páginas de sacrificios guerreros en holocausto de la Patria. Iluminan esas páginas preclaros talentos en las esferas de la ciencia y de las artes.

A las acciones legendarias del Cardal, Ciudadela de Montevideo, Reconquista de Buenos Aires, Zipe-Zipe, y otras innumerables batallas, hasta la aurora triunfal de Ayacucho, en que los orientales probaron su amor

Andrés Lamas, los Ellauri, Joaquín Suárez, Herrera y Obes, Melchor Pacheco y más tarde Blanes, José Pedro Varela, Rodó, Juan Zorrilla de San Martín y tantos otros.

Ese hermoso patrimonio histórico, herencia de nuestros mayores, debe no sólo venerarse sino conservarse. Y la manera de rendírselle el más venerable tributo y de perpetuarlo, es preparar las nacientes generaciones inspirándolas en el concepto de que los hechos —la labor en to-

neración espiritualmente amputada.

Además de las permanentes exigencias internas de orden constructivo, relacionadas con el país, debe atenderse a una radical defensa de nuestras fronteras frente a la invasión de las ideas disolventes que inquietan y trastornan al viejo mundo. “Jamás como ahora —expresa la Asociación Nacional de Maestros, en un documento presentado a los Poderes Públicos— se ha concedido más importancia a la cultura del ser humano, como único remedio a un estado social caótico, que amenaza agudizarse y expandirse universalmente. Los pensadores dirigen una vez más sus ojos a la Escuela, clamando por la intensidad de su acción y por la aplicación de nuevas orientaciones y nuevas técnicas educativas, capaces de restablecer en el Hombre el imperio de las potencias espirituales, la conciencia de sí mismo y la responsabilidad moral”.

Nuestra hoja de publicidad, como ya lo hemos expresado, estará permanentemente al servicio de los intereses escolares, sin olvidar, claro está, los intereses del Maestro.

Serenamente, sin rebasar los límites del terreno doctrinario, expresaremos en forma concreta nuestros puntos de vista sobre cuestión de tanta importancia.

C. V. Delfante.

A LOS MAESTROS DEL PAÍS

La Dirección de este periódico, firmemente decidida a luchar por el reajuste del organismo escolar, no descuidará los intereses morales y materiales DEL MAESTRO, elemento constitutivo fundamental de ese instituto.

Sobre este último aspecto de la cuestión escolar, ha resuelto concretar su acción sobre dos puntos capitales: 1.º Mejoramiento económico del Maestro. 2.º Reforma de la Ley Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Dispuesta, la Dirección de esta hoja, a reunir todos los elementos de juicio que conduzcan a la más ajustada propaganda, para lograr la solución de esos dos aspectos del problema escolar, ha resuelto realizar una ENCUESTA entre los señores Maestros del país, a fin de tener en cuenta sus opiniones.

Como es posible que no se haga esperar la intervención de los Poderes públicos en el estudio y reparación de las necesidades que afectan el organismo mencionado, hay conveniencia en que esa encuesta se realice a la brevedad posible.

La correspondencia debe dirigirse a la Dirección de PATRIA Y ESCUELA, calle Olimar N.º 1576. Montevideo.

LA DIRECCION.

cuna, exclamaron como una ferviente oración del exilio: terra-patrum, patria: esta es mi patria, porque aquí reposan los manes de mis mayores.

Pero no sería preciso ahondar en los siglos ni recurrir a otras latitudes para extraer ejemplos de heroísmo y amor a la patria. Nuestra historia es fecunda y limpia como el sol que ostenta nuestro emblema. Largo sería

a la madre patria, primero, y luego su singular solidaridad con la causa de la América Latina, siguen tres lustros de homérica lida por la conquista del gobierno propio, que se inicia con la alborada de la Calera de las Huérfanas y terminan con las clarinadas redentoras de Ituzaingó. Y en la época constructiva, en los dominios de la ciencia y de las artes, brillan talentos y probos patricios como

das las manifestaciones materiales y espirituales del esfuerzo —constituyen el medio esencial.

Es la Escuela el factor por excelencia llamado a realizar esa magna obra. Es preciso que respetando integralmente la naturaleza del hombre, se proporcione al niño una cultura también integral, a riesgo de que se restituya al seno social una ge-

El manifiesto de la Asociación Nacional de Maestros al profesorado y al país

Para conocimiento de los pocos maestros que aun no conozcan las normas de futuro y el plan de labor de nuestra institución, publicamos lo que consideramos parte esencial del Manifiesto hecho público en fecha 30 de Mayo del año próximo pasado.

Dice así:

La Asociación Nacional de Maestros realizará los ideales y propósitos que la inspiran, pues si es obligación ineludible de todos los orientales así como de los extranjeros honestos avenidos en el país, disponerse, cada uno desde su puesto, a una franca colaboración en la obra de enriquecer el acervo moral y material de la Patria, esa obligación se hace más imperiosa en los Maestros, doblemente interesados, como ciudadanos y como profesionales de la enseñanza, en el engrandecimiento nacional y en la progresiva y continua perfección del ambiente social donde desarrollan su misión.

En el significado de las ideas expuestas la ASOCIA-
CION NACIONAL DE
MAESTROS,

DECLARA:

1.) Que circunscribirá su actividad en el campo de la educación, colaborando en el estudio de sus problemas y apoyando la acción del Estado en esa obra. La Asociación Nacional de Maestros deberá ser un nexo que vincule la autoridad que dirige y administra la enseñanza primaria y el conjunto de profesionales que la realizan. En las condiciones actuales el Estado está relacionado con cada educador individualmente. El personal docente carece de la organización que lo represente para la labor de cooperación con la Dirección de Enseñanza, en la marcha del destino de la Escuela. Asume cierto carácter de función burocrática inferiorizante, el destinar sólo el esfuerzo personal, en contadas ho-

ras diarias, a la elevada misión educadora. Debe agrégarse, al magnífico esfuerzo que aislados realizan los maestros, el muy poderoso y fecundo de todo el personal docente reunido, la fuerza que emana del espíritu colectivo, noble, entusiasta y realizador.

La calidad de la obra escolar exige esa armonía. El patriotismo reclama también esa cooperación.

2.) Que su acción en el campo de la enseñanza, se encuadrará en las normas racionales que conduzcan a la formación del Hombre dentro de la más completa perfección integral, como base de la armonía y bienestar colectivos, prestando atención preferente a la cultura de los sentimientos encaminada a la superación y consolidación del hogar como firme base social, al culto de las tradiciones nacionales y a la más acendrada veneración a la Patria.

3.) Que sostiene como una verdad universalmente consagrada el principio de la **Educación Integral**, desechariendo, desde luego, la creación de establecimientos de enseñanza a base de programa mínimo.

4.) Que dirigirá su esfuerzo a que se contemplen ampliamente los **Derechos del Niño**, pugnando por la perfección y aplicación de los medios y disposiciones legales vigentes que tienden a ese fin.

5.) Que defenderá la implantación de la **Escuela Única** y del **Título Único**.

6.) Que otra de sus aspiraciones es la del estudio racional y científico de la parte contributiva del Estado, como recursos propios para Instrucción Pública.

7.) Que aspira asimismo a la sanción de leyes estables y definitivas sobre el problema jubilatorio de los Maestros.

8.) Que luego de estudios previos elevará a quien corresponda un plan de mejo-

ramiento sobre los haberes del cuerpo docente.

9.) Que el problema de la desocupación magisterial exige de la Asociación Nacional de Maestros una preocupación urgente, y que — por exigirlo así también las necesidades del País — propondrá la creación de nuevos establecimientos de enseñanza y ayudas de escuelas comunes y cursos de adultos.

Además, y tendiente al fin indicado, y por considerarlo justo, propondrá que se contemple el mejor derecho de los Maestros para ocupar cátedras en los centros de enseñanza especializados; y cargos administrativos.

10.) Que propiciará la elevación a cinco del número de miembros del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, integrando ese organismo con dos maestros y un profesor de los Institutos Normales.

11.) Que pugnará por la creación del Instituto Normal Superior, sentida necesidad de la cultura, en el plano de la enseñanza normal, secundaria, industrial y superior.

12.) Que otro motivo especial es la creación de **La Casa del Maestro**, Institución que sirva a los fines de la cultura, la sociabilidad, el mutualismo y todos los altos propósitos de solidaridad entre el cuerpo de educacionistas del País.

Tales son las ideas y el programa — expuesto esquemáticamente — en el que inspirará y concretará su acción firme y decidida la ASOCIA-
CION NACIONAL DE
MAESTROS, y como el único incentivo, el único norte y el fin ulterior de esa acción es el supremo bien de la Patria, se espera que todos estrechen filas para que el triunfo corone la dignificante y amplia obra que este organismo toma a su cargo.

Montevideo, Mayo 30 de 1938

Comisión Directiva: Presidente: Celestino V. Delfante, Vice Presidente: Juan Mou-

ro; Tesorero: Rogelio Greco; Pro Tesorera: Berta M. de Fasoli; Secretario General: Alfredo Larrobla; Pro Secretario: Lydia Diéguez y Zulma Pintos.

Comisión de Estudios Pedagógicos: Presidente, Celestino V. Delfante; Secretario: Juan Mouro; Vocales: Berta M. de Fasoli, Onima Nieto de Almirati, Bibiana Moussam-pés, Cora Vigliola de Renaud, Leontina R. de González, Ofelia Delfante de Musiera, Isidora Fernández de Gago, Alice Armand Ugón, María J. Estable, Ana S. de Pannone, Alfredo Larrobla, Benicio Olivera, Guido R. Andriotti, Juan Ortiz y Castillo, Rafael Echevarría, Guillermo Fernández, Eugenio L. Aldecoa, Horacio Dura, Pedro Estefan y Armas, Rogelio Greco, Carmen Saráchaga, Edison Andreotti, Julio A. Delfante, Gregorio C. de Fernández, Francisco de Miguel y Miguel A. Gatti.

Comisión Financiera: Presidenta: Berta M. de Fasoli; Secretaria: María L. Ramos de González; Vocales: Fermi-na Fernández de Herro, Indalecio Bengochea, María Mercedes D. de Esponda, Juan Borea, Ana B. Olives, María M. Medina, Angélica Mazza y Luisa Rojas de Mezquita.

Comisión de Asuntos Jubilatorios y Desocupación Magisterial: Presidente: Rogelio Preco; Vice Presidente: Miguel A. Gatti; Secretaria: María Inés Santiso; Vocales: Mario Fernández, Ramón Pérez González, Julieta Seyndic, Justo Vignoles, Nelza Curuchet, Adela Martínez Navajas, Delia Andreolo, Celina Lagas Crisce y Eufemia Fernández y Nelson Curuchet.

Comisión de Propaganda: Presidenta: Ana G. Olives; Secretario, Héctor Miraballe; Vocales: Mayo Ariel Ortiz Saralegui, María I. Olives, Omar R. Delfante, Celina Andreolo, Ariel Dellepiane, Héctor V. Sienra, Alfonso M. Solari, Berta González Viera, Carlos Rosso, María Mercedes Leonart y Francisco Gnazo.

Comisión de Estatutos y Asuntos Internos: Presidente, Rogelio Celly; Secretaria: Carmen Julia Delfante; Vocales: Celina Andreolo, Delia Andreolo, Juan José Pulleiro, Julio Aguerre, Juana Benítez, Prenda G. Barrios, María Angélica Cabrera, Sábado di Bartolomeo, María I. Delfino, Luisa Melgarejo, Gregorio V. Vignoles, Ofelia C. de Mourelle Ottati, María Lagas Crisce, Virginia Martínez, Aurora M. de Aldecoa, Nelly Ceñago y Nelly Leonart.

Comisión de Prensa de PATRIA Y ESCUELA: Sras.: Berta M. de Fasoli, Ofelia N. de Mourelle Otati y Noemí Tejería de Alvarez; Srtas.: Carmen Saráchaga, Virginia Martínez, Ana G. Olives y María Mercedes Medina y Sres.: C. V. Delfante, Miguel A. Gatti, Alfredo Larrobla, Juan Mauro, Rogelio A. Greco, Rogelio Celli, Guido R. Andreotti, Juan Ortiz y Castillo, Roberto Maurelli Otati, Nicolás Portugal y Omar R. Delfante.

ooo

Labor fecunda de la Asociación Nacional de Maestros

Intensa ha sido la labor desarrollada en estos últimos tiempos por la Asociación Nacional de Maestros.

Esa obra ha obedecido a un plan detenidamente estudiado por la Comisión de esa entidad, considerando como punto central la Escuela. Ha escogido, para iniciar esa acción intensa, entre el conglomerado de cuestiones que tienen atingencia con el complejo engranaje escolar, aquellas que reclaman más urgente solución, de las cuales se enumeran las siguientes:

1.º Solicitar de los Poderes Públicos la creación de dos mil puestos escolares, destinados a regularizar el estado de las escuelas superpobladas y combatir el analfabetismo. Esto traería aparejada, en gran parte, la solución del grave problema relacionado con la desocupación magisterial.

Ha considerado, que previa una necesaria rectificación en-

CAFES Y TES EL CHANA

Los Cafés "EL CHANA" deben su fama a su excelente calidad y se venden puros para todo el país.
Contiene cupones para el Gran Concurso El Pueblo con \$45.000.00 en premios.

Pídalos a su almacenero

caminada a dar ubicación más conveniente a las escuelas rurales de escasa asistencia, deben llegar a la expresada cifra los puestos escolares que deben crearse.

Esta gestión tiene sólidos fundamentos en el acopio de datos que la institución ha hecho, en una labor de varios meses.

2.^o Reforma de la Ley Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

El reajuste de la rama escolar exige imperiosamente que no se deje de lado este término fundamental del problema. Existe un número no menor de 500 maestros, fatigados o enfermos, que no ha podido jubilarse por la imperfección de dicha Ley, pues se encuentran dichos maestros en el trance cruel de continuar en sus puestos o retirarse con poco más de medio sueldo. Este estado de cosas origina graves perjuicios a la enseñanza y al Erario; a la enseñanza, porque un Maestro fatigado o enfermo no puede dar el rendimiento de trabajo que debe esperarse, y a la economía pública, porque el Estado, en las frecuentes y numerosas licencias que fatalmente deben producirse, debe pagar dos sueldos, uno al titular y otra al suplente. Esto, sin contar con las fundamentales razones de Humanidad.

3.^o Solicitar recursos para la debida ampliación y reparación de los edificios escolares existentes y construcción de otros; para la amplia contemplación de los derechos del Niño, y para modificar la apremiante situación económica del Maestro.

4.^o Gestionar de los Poderes Públicos la creación de leyes que afiance para la rama escolar recursos suficientes, permanentes y progresivos, pues las necesidades escolares tienen ese carácter.

Por este medio se evitará que en lo sucesivo se repita, periódicamente, un estado de crisis como el que ha pesado muchas veces y como el que pesa hoy sobre el instituto escolar.

5.^o Estudio sobre los programas escolares y programa de estudios del Instituto Normal.

6.^o Creación de una Oficina Central de Radioeultra escolar, y conveniencia de proporcionar receptores a todas las escuelas del país.

Han sido estudiados otros temas relacionados con la enseñanza, los que no se mencionan por no dar demasiada extensión a estas líneas.

Sobre los puntos indicados, y sobre la necesidad de procederse a la revisión de algunas disposiciones reglamentarias en vigencia — entre ellas la relativa al retaceo del derecho de los Maestros del interior para ocupar puestos en Canelones y Montevideo — se han dictado alrededor de 30 conferencias públicas y radiales. Han intervenido en esas conferencias y en la redacción de numerosos artículos publicados en la prensa

—000—

En el reajuste escolar

El maestro ¿será el eterno olvidado?

Todo hace presumir que los Poderes Públicos proporcionarán, dentro de breve plazo, recursos importantes para atender las exigencias de la educación primaria.

Debe concebirse que esos recursos serán bien aprovechados, invirtiéndolos en forma que en realidad subsanen las necesidades vitales del organismo escolar.

Hemos seguido paso a paso todas las incidencias de la campaña que se viene desarrollando para que la solución del problema llegue a feliz término.

La vigorosa y sostenida acción iniciada hace un año por la Asociación Nacional de Maestros, es actualmente apoyada por la prensa, diversas entidades periódicas y por el Jefe de la rama escolar. Se han puesto de manifiesto las exigencias que obstaculizan el funcionamiento regular de la Escuela Primaria.

No interesa al caso intervenir en la controversia sobre si se ha cargado o no la tinta en algunos aspectos del problema.

los estudiantes Carlos Roso y Omar R. Delfante. En las conferencias públicas, la Asociación Nacional de Maestros, ha contado con la valiosa intervención de los señores diputados Hermínio Zunino y Rodolfo Moreno Zeballos, y de los ilustrados Profesores Aníbal Moré y Fructuoso Pereira.

social del maestro. Un maestro acicateado por sus exigencias económicas — esto aparte de otras consideraciones de orden humanitario — se encuentra en un estado espiritual que no es el más propicio a un justo rendimiento y a la buena calidad de la enseñanza, que no debe sufrir desmedros. Es posible que esos maestros, en plena labor escolar, se vean acosados por el recuerdo de las necesidades de su hogar y por la angustia de no poder satisfacerlas. Y — ¡desgraciada situación! — ese maestro tendrá que comunicar a sus educandos precisamente una condición sustantiva de la educación: la alegría de vivir, fe en la justicia y, en fin, un estado espiritual que no es el suyo. En tales circunstancias no es posible que se opere entre el maestro y el niño esa especie de transfusión de salud espiritual, en cuya función las palabras y los preceptos valen menos que el gesto y la apostura de un ser no acosado por agudas inquietudes. Es posible que éste sea el principal resorte de la labor educativa.

Se agrega que de los recursos a crearse debe destinarse una parte para atender las necesidades del niño desvalido, pues el niño tiene derecho a todo amparo. Esto es digno de todo enemico.

Pero en esa campaña, todos, menos la Asociación Nacional de Maestros, han olvidado una cuestión fundamental: la situación económica del maestro, y esto es extremadamente injusto. Somos los primeros en reconocer que el niño y la escuela merecen toda atención; pero, debe reconocerse también, que antes que nada debe contemplarse la situación económica y

la prensa y a los Poderes Públicos en su favor, si es que no se echa al olvido que también debe hacerse justicia con los más meritorios servidores de la Nación.

	\$
Ayudantes de 1.er grado	70
" " 2. ^o	75
1.er grado de Práctica	80
2. ^o " "	85
Supernumerarios	80
Aytes. Jardín de Infantes	80
Escuelas al Aire Libre	100
Ayudantes para clase de superdotados	80

Los sueldos expresados se expresan en su importe íntegro y no líquido.

Insistiremos sobre este asunto.

De oportunidad. El sueldo de los maestros

Hace algún tiempo, el profesorado inició un movimiento tendiente a que se modificase la planilla presupuestal del Magisterio Nacional.

Creemos oportuno traer el importante problema que entonces se plantea a las circunstancias actuales, las que hacen concebir la esperanza de que se llegue a la solución del problema escolar. Pero como entendemos que no bastaría colocar en buen terreno al niño si por otro lado se olvida que debe colocarse al educador en la situación económica que él merece, llamamos la atención de los Poderes Públicos sobre esta cues-

Señora...
Ud. que viste en
haga ahora lo mismo

Hemos inaugurado
nuestro DEPARTAMENTO

y contamos con un personal
y medidas finas. También
distinción que caracteriza

experto para la confección
sus chicas llevarán el sello de
nuestras confecciones.

Dpto. Confecciones 1er PISO

Unicamente mercaderías de
calidad

18 DE JULIO ESQ. RIO NEGRO



ACEITE LIBERTAD ES EL MEJOR

tión, que debe considerarse de capital importancia.

A ninguna solución ajustada de dicho problema podrá llegar si no se contempla integralmente como binomio indivisible *el niño y el maestro*. La Asociación Nacional de Maestros lo entiende así, y es indudable que los Poderes Públicos apreciarán este asunto con el mismo criterio. Y ya que el documento que se redactó al iniciarse el movimiento mencionado, no pudo presentarse por renuncia del Ministro de I. Pública que actuaba en aquel entonces, lo publicamos a continuación, porque consideramos que él constituye una prueba más acerca de las vehementes y justas aspiraciones del profesorado, sobre el mejoramiento de su situación económica. Dicho documento lo obtuvimos de uno de los Miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Nacional de Maestros, y al publicarlo hacemos constar que la escala de sueldos que entonces se proponía no es la que actualmente exigen las circunstancias.

Esa escala de sueldos debe ser mayor, pues el standard de vida también se ha elevado.

Concordamos eso sí con los argumentos contenidos en él.

A nuestro juicio deben introducirse las siguientes modificaciones en la planilla presupuestal de los Maestros: 1.º, supresión del sueldo progresivo, y 2.º, la siguiente escala de sueldos:

cia, quieren hacer llegar también ante Vd. el justiciero clamor que desde mucho tiempo ha, vibra constantemente en la masa magisterial, a fin de que se contemple definitivamente, de una vez por todas, la condición económica del maestro, dignificando la profesión que tanto nos HONRA por su cometido social, pero que nos HUMILLA, en lo que se refiere a su exigua remuneración.

El problema que nosotros nos permitimos presentar a la consideración del Sr. Ministro, tiende a buscar una solución única y DEFINITIVA, en la que predomine, más que la faz económica inmediata, la faz moral, dignificante y respetuosa de nuestra noble profesión, para que ella, en lo sucesivo, ocupe el sitio que le corresponde y sea motivo de orgullo para los educadores del presente y del futuro.

Por nuestro proyecto —simplemente si se quiere, Sr. Ministro— se suprimiría en primer término el sueldo progresivo, porque entendemos que ese sistema cae en el absurdo hasta para los efectos de buena contabilidad del Presupuesto, al tener que adicionar sumas a los sueldos, constantemente.

Si el espíritu del legislador fué premiar y estimular progresivamente los servicios del funcionario docente, entendemos que bien hubiera podido hacerlo estableciendo el **Sueldo Automático**, y hubiéranse

vicio con \$ 70. — La 2.a de 8 a 16 años de servicio \$ 100.

La 3.a de 16 a 24 años, de servicios con \$ 130.

Entendemos, señor Ministro, que este proyecto es justo y resuelve definitivamente y sin complicaciones, como el sueldo progresivo, la faz moral y material no del maestro, sino la de la profesión. En lo que atañe a las erogaciones que él demande, no puede presentar muy grandes dificultades, por cuanto eliminando las progresiones actuales, la diferencia que implicaría ese aumento (fácilmente dotables por Rentas Generales) nada significaría frente a la magnitud de una patriótica solución de justicia, con un gremio intelectual que viene soportando con estoicismo, la crueldad de una desconsideración económica, que no condice con los méritos de su relevante y honrosa misión social.

Al dejar formulado este proyecto, va también junto a él la esperanza de que surja, entre el magisterio y el Sr. Ministro, una reciprocidad de honores, si llegara a cristalizar en la más efectiva realidad, este magno ideal del Magisterio Nacional.

Saludan al Sr. Ministro con el mayor respeto,

Miguel A. Gatti, Héctor Calleras, Armando Ferreiro, M. Reino, Settimio Tórtora, J. Picaroni, Helios Romanelli, Arrieta Gómez de Rossi, Joaquina M. de Pongilove, Angela Gravano, Odilia Echevarría, María Sofía Berriel, Elena Esther López Fros, Ana Carrato de Berdein, Elena Zandiero Fierro, Ursula Germon de Ruiz, María I. Sans Bianchetti, José Rossi, Teresa Torrano de Roldán, María Carolina Amaro, Amanda P. de Correa, María Ema Niedurno, Encarnación F. de Arenares, Car-

men Rodríguez de Cleffi, María R. Brunetto, Matilde Beltrán, María Celia Gradián Franzora, María H. de Bahillo, Serafín Reyno (hijo), Juan G. Sansberro, Angeles Borges, Angel Mesera, M. Eliisa Casaravilla, Rómulo Callejas, Majín F. Folch, Vicente Manero (hijo), Roberto Tealdi, Luis Brasus, Luis Pini Marquiori, J. Belhot, Alfredo M. Coirolo, María Sánchez, Antonio U. Muzante, P. Sancho, María Igarabide, Clotilde E. Debat, Magdalena C. de Perrone, María Lina Dornell, Adela Lanza Rama, Inés Trigo, Estela D. Goessn de Olivencia Campos, María M. Podestá, Amanda D'Ursi de Gillardoni Serrato, Alfredo Genegas, Elías R. Betlega, Eduardo J. Camuiram, M. L. G. de Arroyo, María M. Alberdi, Morteiro, H. C. de Leyrinici, Rufina E. Causillas de Ferrero, Antonio López Castro, Paulina Padula, Angela Gatti de Pedetti, A. de D. A. de Fente, Elvio Silva Arias, J. Corredora Sánchez, Zulima Santos, Olga Haydée Clérice, Josefa Maedú, Ercilia Carbó, Yolanda O. Senan, María A. L. de Lagos Otero, R. Bergers, Dominga Ana Orgambide de Oldome, Beatriz Gaibisso, Amelia Resenite, Angela Machi, Luis Guidotti, Pedro Corredora Sánchez, María C. Tubino Vignoli, Ofelia Frescera, María I. Pérez Otero, Elvira Vitton de Gandulfo, Carmen L. Canor, Leonor María Fernández, Martha Somerty, María C. Sanguinetti Munas, Blanca D. Pantanerls, Yolanda Vallarini, María R. Maggiolo, María E. Pendo de Debali, Aída Paredes, Delia A. de Mourño, Sara Bilucina Requena, Sofía I. Carballo, María Esbert de Tapié, María Celia L. Almada, Indith Thevenet, María I. Amaro Hortiou de Cheda, Dora E. Arcos, Amanda Rossi, Rosa Elida Cerocchetto, María Teresa Slopart Rosita Muraglia, María Nélida Rocca de Bastitta, Matilde Moll, Dante A. Sicca, Aída Vázquez, M. Begué de Falgueras, Carlos M. Petraglia, María Esther Matos de Barros,

Alfreda Bertta, Juan J. Fernández, Anita I. A. de Quira, M. Fernández y Menéndez, Teresa T. de Mirengo, Josefina Soisa de Goldaracena, María A. V. de D'Ottone, Casilda Martínez de García, Segunda F. de Garrido, Eglantina R. de Viera, María Esther Cortés, Felicia G. A. Lanza, Ema Sofía Parodi, Esther C. de Espinosa, Diomira Strazzarino, Violeta Blanca Albirensse, Norma Laporta Hernández, Julia V. de Felippone, Olaria Cruz de Brovotto, Juana D. Sordo de Di Landro, Angela E. Oliva de Torrello, Isabel E. Viña, María Elena Cores de Prunell, María Teresa Ulrez de Galeana, María Elena Rotunno de Cerviño, Aurora Hierro, Sara Cassinelli, Delfina E. Vazquez, Nieves Pereira de Medina, Sofía Reyes de Terrile, S. Di Bartolomeo, Angelina Blocona, Héctor A. Sicco, Teresa I. ubaleta, M. B. de Lójez Pena, Clemencia M. Blanco, Graciela Olarcuaga, Esperanza R. de Canel, J. Harrispru Indart, Isabel T. de Perdomo, Sara R. Manso, Olga Teresa de Castro, Luisa Rusiñol, Juanita Patrone, R. Marrano de Sendeira, Carolina Magariños, Carmen Scaramuzzi, María Celia Buscasso de Arcos, Luis Care, Adelicia Di Mateo de Bessonat, B. Sena Barrios, Sara Barco Otilla de Ossi, Elvira Amalia Oliva, Blanca A. Lascaux de Malta, María Celia Díaz de Garibotti, L. Magdalena M. de Borrás, María J. Togni, Aurora Cassinelli, Elena Rama, Soledad Trama de Lerena, Estela A. Guimaraes, María A. Pesce, Rosario I. de Mezzano, María Ramírez, Agustina Carravia de Mezzetta, Esmeralda Migueles de Más y Pardo, Ofelia Gasperini de Croce, María Lucía Irasmendi de Aguirre, María Angélica Giordano de Pine, Nieves M. N. de Delfino, María E. Rodríguez Págés, Sara A. Borroni de Verde, Renée O. Rodina, Elida Zanotti, Angelita Amaro, Víctor Sposito Poirée.

	DURANTE		
	1 a 8 años	8 a 16 años	16 a 24 años
Ayudantes 1.er grado	90 \$	110 \$	130 \$
" de Práctica	100 "	120 "	140 "
Supernumerarios	100 "	120 "	140 "
Ayudantes Jardín de Infantes	100 "	120 "	140 "
" clases superdotadas	100 "	120 "	140 "
" 2.º grado	95 "	115 "	135 "
" 2.º de Práctica	105 "	125 "	145 "
" Ese. al Aire Libre	115 "	130 "	150 "
Directores de Escuelas	125 "	145 "	165 "

He aquí el escrito a que se ha hecho mención:

Montevideo, Julio 18 de 1934.

Sr. Ministro de Instrucción Pública,

Ingeniero José Otamendi.

Sr. Ministro:

Los que suscriben, maestros en actividad, con más de ocho años de servicios, asociándose a la feliz iniciativa que en estos momentos preocupa patriótica y hondamente al Sr. Ministro, de mejorar a la escuela y el maestro, se imponen por lo mismo y antes que nada, el deber de apoyar esa trascendental labor a desarrollarse, y aprovechando esta circunstan-

ciencia así engorrosas complicaciones. Pero es que el sistema del sueldo progresivo — y ésto tenemos que manifestarlo con profundo dolor, — es más de efecto, que positivo; hace ostentación de mejoramiento, pero en forma vedada es negación de una halagadora realidad, en la mejora económica del magisterio.

Por eso presentamos al Sr. Ministro el proyecto ideal del **Sueldo Automático** de la siguiente manera:

1.º Eliminando el sueldo progresivo actual.

2.º Dividiendo la etapa total de nuestra actuación o sea de 25 años, en tres etapas parciales;

La 1.ª de 1 a 8 años de ser-

**Aproveche bien sus ahorros
DEPOSITELOS EN EL**

BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY

Y obtendrá el interés más conveniente

Casa Central: José L. Terra 2528

Sucursal: Soriano 834

LOS TRASLADOS DE MAESTROS

Desde hace varios años, existe un "Reglamento para proveer en efectividad los cargos docentes". No nos explicamos por qué los tres primeros artículos de dicho "Reglamento", todavía no han sido derogados o modificados. Haremos en síntesis, los comentarios que este asunto merece.

Artículo 1.) "Los cargos escolares de carácter docente que no se adjudiquen por traslado se proveerán siempre por oposiciones o por concursos de antecedentes. Las oposiciones se realizarán en Montevideo, salvo que el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, por unanimidad, decida efectuarlas en otras localidades".

De la letra y del espíritu de este artículo, surge con claridad meridiana que el régimen de traslados es lo primordial y fundamental. Ello estimula y dignifica al maestro, haciéndole pensar en una continua superación, para tener derecho a un traslado.

"A los fines expresados en el artículo anterior se considerará la República como una sola circunscripción escolar".

Este artículo no hace más que interpretar fielmente la Ley que otorga el título de maestro, título que lo faculta para ejercer el magisterio en toda la República.

Y ahora vayamos al artículo 3.º:

Art. 3.) "Salvo causa de interés escolar declarada por el Consejo de acuerdo con el artículo 49 de la Ley de Educación Común, sólo podrán efectuarse los traslados entre cargos de la misma categoría y de equivalente ubicación. A los efectos se considerarán equivalentes los siguientes cargos:

Ayudantías de escuelas rurales.

Ayudantías de escuelas urbanas (excluidas las de Montevideo y Canelones).

Direcciones de escuelas voluntantes.

Direcciones de escuelas urbanas (excluidas las de Montevideo y Canelones) y, dentro de cada planta urbana, los cargos de la misma categoría".

Aquí las cosas cambian de especie. Consideramos que esta disposición reglamentaria es injusta y contraria a la Ley. Si se considera a la República como una sola circunscripción, y si la Ley por la que se otorga el título a los maestros no hace distingos, colocándolos a todos en el mismo nivel, consagrándoles a todos el derecho de ejercer su profesión en cualquier punto del país, y por

qué en esa disposición reglamentaria se establecen desigualdades y se retacean derechos, cerrando las puertas de Canelones y Montevideo a los Directores y Ayudantes del interior del país? Es que se inferioriza un maestro por el solo hecho de ejercer su profesión en campaña?

A mi juicio se aprecian estas cuestiones con un criterio equivocado, y la reglamentación que comentamos se ha inspirado en ese criterio equivocado: a) porque los maestros que han desempeñado por algún tiempo puestos en campaña, han tenido oportunidad de completar su necesaria práctica profesional, sobre el gobierno de la Escuela, trabajo simultáneo con tres o más clases, vecindarios, comisiones peri-escolares, etc.; y b) porque debe considerarse un mérito de gran valor profesional y personal, y no un demérito, la actuación de un maestro en las zonas del interior.

Entiéndase que hablamos de buena actuación, y cuando esta es un hecho real, los maestros de campaña tienen mejores condiciones, más méritos y desde luego mejor derecho para desempeñar su profesión en Canelones y Montevideo.

Esta cuestión merece desde luego, el más detenido examen y a no dudarlo, interesaría a las autoridades superiores, como es natural, que las disposiciones reglamentarias sean justas y equitativas.

Gaz.

—ooo— El día del maestro. Las cosas por su orden

La Comisión Pro-Fomento de una Escuela de la Capital, acogiendo una feliz iniciativa de un importante diario metropolitano, gestiona actualmente ante las autoridades superiores la implantación del "Día del Maestro".

Seríamos injustos si no reconocíramos la noble intención y el noble fin que ha inspirado a los autores de la iniciativa. Como maestros, rendimos, desde luego, a los iniciadores el tributo de nuestro respeto y consecuente agrado.

Pero eso sí: reconocer, respetar y agradecer, no significa aprobar. Más claro: nosotros, por el momento, no estamos de acuerdo con que se inicie así lo que tanto se ha esperado: el justo y amplio reconocimiento de los invalora-bles méritos del Maestro.

Establecer el "Día del Maestro" destinado a rendirle honores por su significante labor, es reconocerle — pero con palabras — el valor indiscutible de su sagrada función. Mu-

cho vale esto, porque las cuestiones de cierto orden deben apreciarse por su quílate moral.

Pero ese reconocimiento debe ser tan amplio que contemple todo el sentido de lo humano, que abarque todo el contenido de la justicia. Antes del poderoso halago, del merecido premio que importa ese homenaje, se impone que los iniciadores pugnen para que se corrija la angustiosa situación económica del Maestro, colocándolo en condiciones materiales y morales propicias para que pueda independizar su espíritu frente a las permanentemente graves exigencias del hogar.

Pero es que hay quién supone aún que un maestro con \$ 70 mensuales pueda afrontar siquiera medianamente las necesidades propias y las de su familia, presentarse regularmente vestido en el seno social en que actúa, y dictar a sus discípulos lecciones sobre el ahorro, independencia económica, conveniencia de no contraer deudas, escrupuloso cumplimiento de los compromisos que se contraen, etc., etc.? Debe suponerse que la prensa que interviene en la campaña escolar y los inicia-

dores del proyecto no conocen esa situación del magisterio. De lo contrario se habría comenzado por allí, por llamar la atención de los poderes públicos acerca de una cuestión que es fundamental en la enseñanza: colocar al maestro en condiciones materiales y morales que lo habiliten para predicar con el ejemplo precisamente el a b c del orden social: la auto-defensa económica, la independencia del carácter, el religioso cumplimiento de los compromisos que se contraen y la fe en la justicia.

Hecho esto, corregida la inhumanidad desconcertante que pesa sobre un profesional en el que está cifrada la grandeza del futuro, sí, venga en buena hora el "Día del Maestro", porque entonces no se rendirá honores al pobre maestro, al heredero del antiguo domine, sino a la cabal personalidad del educador, al que debe transmitir todo un conglomerado de elevados conceptos espirituales, precisamente a los hijos de los que el día del homenaje le rinden honores.

—ooo—

La educación militar y los "batallones escolares"

En estos últimos tiempos, se ha planteado un problema respecto a la "Defensa Nacional". Al hojear libros de gran valor escritos con serenidad y sobre todo, con profundo conocimiento de la materia, he resuelto transcribir el Capítulo VIII, del libro "La Educación Física de la Juventud", del célebre fisiólogo Dr. Angel Mos-

so, profesor que honró la Universidad de Turín. El libro fué publicado en 1894.

Gar.

I

"Reconocida la necesidad de proceder a una reforma de la educación física, dos escuelas se

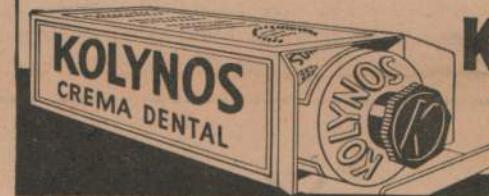


Una OBRA de ARTE...

Con un pincel, el artista puede hacer maravillas. Con un cepillo de dientes Vd. también puede embellecer el cuadro de su rostro. El uso de Kolynos transformará sus dientes y lo grará Vd. esa aspiración de toda mujer moderna: tener una boca hechicera.

ILUMINE SU SONRISA
con KOLYNOS

RECUERDE esto —
UN CENTÍMETRO BASTA



KOLYNOS
CREMA DENTAL
Científica

344H

disputan ahora el primado para hacer robusta a la juventud.

En Francia y en Italia hay estos dos partidos, de los cuales uno quiere dar a la educación física el carácter militar, obligando a los jóvenes desde los 14 años a aprender el manejo de las armas y el tiro al blanco; el otro partido quiere conservar a la educación un carácter civil y cree dañoso dar las armas a los jóvenes, hasta que éstos no sean efectivamente hábiles para servirse de ellas sobre el campo de batalla.

Es una cuestión compleja sobre la cual los mismos militares no están de acuerdo.

El emperador Guillermo I y el emperador Federico I de Alemania, se mostraron decididamente contrarios a los ejercicios militares con el fusil, antes que la juventud sea llamada a las armas; y el mismo Molke sostenía que era un daño para la educación militar este juego de soldado, *Saldatenspiel*, como decía él. (1).

No haré aquí cuestión de autoridad ni de nombre; miraré el problema sencillamente bajo el punto de vista fisiológico: indicaré lo que se puede requerir de un soldado para que sea apto para la guerra, y cuáles sean las fatigas mayores que debe soportar. Juzgará el lector si el manejo del fusil y el ejercicio del tiro al blanco sean verdaderamente el método de educación más apto para obtener buenos soldados, o si no sea posible obtener una robustez mayor de la juventud y un desarrollo más intenso de todos los órganos del cuerpo humano con la educación civil.

De la historia y de las observaciones que he hecho en los varios países acerca de este punto, de mi experiencia de médico militar, tomaré solamente aquello que sea necesario para analizar este problema tan complicado.

II

En los tiempos modernos la primera ley para la educación militar de la juventud fué hecha en Francia en 1791. "La Asamblea Nacional, decía la ley, permite que se establezca en cada cantón una compañía de muchachos de menos de 18 años. Esta compañía, mandada por oficiales de la misma clase, estará sometida a la inspección de tres veteranos nombrados con este fin."

Los muchachos eran admitidos en los batallones desde la edad de once años y escojían ellos mismos a sus oficiales, como también se hacía aun por los soldados del ejército. En 1795 la educación militar de la juventud se hizo obligatoria; y

se instituyeron los "batallones de la esperanza".

Sobre todo era en las fiestas, en las grandes federaciones de las milicias nacionales, cuando estos batallones hacían sus paradas. Por uniforme tenían una túnica azul con las bocamangas escarlata y los pantalones blancos, casi parecido a nuestra antigua guardia nacional. Aun nosotros en 1848 tuvimos nuestros batallones de la esperanza. En el campo de Marte los muchachos, mezclando las voces infantiles con la de los hombres hechos, juraban morir por la República; pero cuando fueron aptos para las armas, plegaron la cabeza bajo el yugo y la tiranía del emperador.

Después de los desastres de 1870, el gobierno de Francia hizo nuevamente obligatorios los ejercicios militares en las escuelas; y la ley de 28 de marzo de 1882 instituyó los "bataillons scolaires", que el pueblo parisíen bautizó con el nombre de scolos por brevedad. El ministro de la guerra adoptó el modelo de un pequeño fusil para los escolares, y un decreto de 6 de julio de 1882 establecía el reglamento para el tiro al blanco de la juventud.

Se construyeron los campos de tiro y los stands para las escuelas, se publicó un manual para los instructores, otro para la instrucción del tiro; la ciu-

dad de París quiso pagar ella misma el uniforme para los escolares pobres, se hicieron los cuadros para los oficiales y los instructores de los batallones.

Para dar un ejemplo de los nuevos empleos que se crearon con esta ley, diré sólo que en París los jefes de batallón, tenían 1600 pesetas de indemnización, y 600 al año los jefes de compañía.

Fué una instalación grandiosa, como si se tratara de una institución fundamental del Estado. Ahora todo este edificio se ha caído; los pobres bataillons scolaires han muerto, y podemos hacer libremente la autopsia para sacar alguna enseñanza.

La razón íntima de la muerte de los "bataillons scolaires" es un misterio del corazón humano que hace conservadores aún a los más revolucionarios, cuando se trata de educar los propios hijos.

Por poco que uno mire alrededor en el círculo de sus conocidos, encontrará incrédulos, socialistas, ateos, que envían sus hijos a las escuelas de los sacerdotes.

No sé como se pueda excusar esta contradicción entre la vida pública y la privada, entre la razón y el efecto; pero es un hecho que aun los liberales y los pensadores despreocupados confían de mala gana sus hijos a los ex-sargentos para que les

den una educación militar; y las madres sienten instintivamente que puede perjudicar a la educación de sus hijos el acercarse demasiado del cuartel a la escuela. Esta es la razón psicológica que ocasionó principalmente la muerte de los "bataillons scolaires". Veremos dentro de poco que hubo otras razones fisiológicas; en tanto podemos estar seguros que si la educación militar no pudo dar fruto entre las naciones que se encuentran ahora en el paroxismo del espíritu belicoso, no echará raíces en ningún otro país de Europa. Para juzgar las instituciones y formar deducciones, no debemos escuchar lo que dicen los periódicos. En Francia una parte autorizada del periodismo decía todavía:

"la marche des petits soldats parisiens a conquis les plus ostiles" cuando los bataillons scolaires

"andavan combattendo ad eran [morti]"

III

Dentro de pocos días se discutirá en nuestro Parlamento una ley sobre el tiro al blanco nacional, que tiene una gran semejanza con la ley de los bataillons scolaires. Aun entre nosotros el tiro blanco se ha

puesto bajo los auspicios del ministerio de la Guerra, del de la Gobernación y del de Instrucción, y hay las mismas tasas y las mismas normas. Los franceses tenían la atenuante que la instrucción militar era obligatoria, pero el tiro al blanco era facultativo.

Entre nosotros se hará todo obligatorio, porque el proyecto de ley, modificado por la Comisión Central en el artículo 9.^o establece que "los estudiantes de las escuelas gubernativas, igualadas y autorizadas, cumplidos los 14 años de edad, no pueden ser inscriptos en los respectivos cursos, si no atestiguan el pertenecer a una sociedad de tiro."

No pueden ser admitidos a los exámenes de promoción o de bachillerato los jóvenes que al terminar el año académico "no prueben el haber frecuentado los ejercicios con provecho".

El proyecto de ley, en su artículo 1.^o, dice:

"La institución del tiro al blanco nacional tiene por objeto el preparar a la juventud para el servicio militar, con ejercicios gimnástico-militares, con el tiro al blanco, y de conservar la práctica de las armas en los militares con licencia".

Ahora se comprende que el ministro de la guerra se preocupe de la necesidad de conservar la práctica de las armas en los militares licenciados, y por esto disponga como lo crea oportuno. Pero es una cosa diversa el dar al ministerio de la guerra los muchachos desde la tierna edad de 14 años. El dirigir precozmente la juventud al manejo de las armas no es método natural de educación, es un cultivo artificial, como el de las estufas. Debemos a su vez conceder a la planta humana el aire, el sol y la libertad de la cual tiene necesidad para crecer robusto. Ya que el campesino es el mejor de los soldados, ¿para qué tener prisa? Esperemos que los jóvenes estén maduros para el ejército, y después les pondremos el fusil en las manos. Dejemos que otros y no militares se ocupen de hacer robustas las generaciones futuras. El ideal de la educación física en el sentido civil, es que se restablezca el equilibrio entre el trabajo intelectual y el ejercicio de los músculos, que se promueva la gimnasia natural, el salto, las marchas y todo lo que puede dar gracia y fuerza al hombre. Spencer, en su libro sobre la educación, dice: "La primera condición para vivir bien en este mundo es la *de ser un buen animal*; y la primera condición de la prosperidad nacional es que la nación esté formada por *buenos animales*".

Esta es la verdadera base de la educación física, y el ministerio de la guerra es el menos apto para cuidar de la educación del hombre en cuanto éste

Ya llegó el frío

ENCIENDA SU CALEFACCION CENTRAL O ESTUFA

USE CARBON DE COKE

Tenemos Carbón de Coke (Coke de Gas) zaran deado
de varios tipos para toda clase de caldera.

HAGA SUS PEDIDOS AL

U. T. E. 8-32-72

Compañía de Gas

(1) V. Kotelman. Zeitschrift für Schulgesundheitspflege, 1892, página 129.

es animal. Sin embargo, yo creo que no se le deba confiar por muchas razones, y entre otras, por esta: que reconocida la necesidad de proceder a una reforma en la educación de la juventud, no debe confiarse a militares que, por su naturaleza, son elementos demasiado conservadores. En todos los países de Europa, los ministerios de la guerra son la parte de la Administración Pública menos propensa a las innovaciones. Los ejercicios militares, por el solo hecho de necesitar una tensión cerebral intensa lo mismo que el estudio, tienen que proscribirse.

En la educación física, para remediar la ruina del cerebro, debemos abolir todos los movimientos acompañados gimnástico-militares, que regularizan el ritmo o immobilizan al soldado. Cualquiera que haya asistido a la instrucción de los quintos, habrá observado que la mitad del tiempo se pasan en pie oyendo las explicaciones de los ejercicios, y la otra mitad están en tensión para ejecutar los movimientos a saltos, que son contrarios a la naturaleza y que sacuden las vísceras sin ayudar a la salud. Los ejercicios militares son el triunfo y la perfección de la inmovilidad. Un general, de los más distinguidos de nuestro ejército, me contaba, hace pocos días, una anécdota de un instructor, no sé de qué ejército, que se había hecho célebre por su especialidad en instruir bien a los soldados en el manejo de las armas.

Vanagloriándose éste de obtener la inmovilidad absoluta, un oficial le respondió que esto era imposible.

Mientras los soldados estaban firmes con las armas en la espalda, el oficial le hizo notar que la extremidad del fusil presentaba ligeras oscilaciones.

Efectivamente, las espaldas se levantaban ligeramente a cada inspiración y se bajaban en las aspiraciones sucesivas. El instructor exclamó humillado: "pero esto es un efecto de la respiración, que no he llegado a abolir".

El proyecto de ley sobre tiro al blanco, por el hecho que abraza, aun los ejercicios gimnásticos, tiende a dirigir la educación física de los italianos en dirección diametralmente opuesta a nuestro ideal, y yo estoy convencido que nos llevará por un camino del que debemos volver atrás. El artículo 14 nos hace prever con seguridad lo que se cederá dentro de cualquier año.

"A los ejercicios gimnástico-militares podrán ser destinados graduados de tropa, escogidos preferentemente entre los suboficiales provistos de patente de maestro, expedida por la escuela normal de gimnástica".

Si no se hacen otras escuelas normales de gimnástica, quiere decir que dentro de algún año

toda la educación física de los italianos será un monopolio de los ex-sargentos que salen de la escuela Normal de Roma. Los regimientos que se encuentran por casualidad de guarnición en Roma destinarán a la escuela normal los sub-oficiales que tienen menos ganas de ser soldados, y éstos serán los elementos que deberán educar a nuestros hijos. Un amigo mío, presidente de Liceo, hace ejecutar lo menos que puede los ejercicios de gimnástica, porque es una escuela de indisciplina, donde los jóvenes se gastan. "Que cuando, añadía, el maestro de gimnástica no es bueno para hacerse respetar, no tiene ascendiente sobre los jóvenes; cuando se esfuerza en hablar italiano, se le escapan faltas gramaticales y despropósito de lenguajes tales, que hacen reír aún a los profesores que asisten para ayudarlo a conservar un poco el orden. Todos se burlan de él, y apenas puede volver la cabeza, repiten en alta voz los despropósitos del maestro de gimnástica, y dan a la vez gruñidos y gritos salvajes". La falta de cultura de los instructores militares es el escollo que harán naufragar la ley de tiro al blanco. El querer desunir la educación física de la intelectual y de la moral es un error; y la ley sobre el tiro al blanco agravará las condiciones ya desplorables de la educación física en Italia, de modo que por muchos años será imposible una reforma eficaz. Un grave defecto de la educación moderna es que hacemos demasiado esclava la juventud y la sujetamos de todos modos, no dejándola jamás actuar de propia voluntad. Exceptuada Inglaterra, este defecto se puede decir que es común a todas las naciones de Europa. Los educadores se preocupan seriamente de esta presión continua que hacemos sobre el cerebro de la juventud, cortando las inclinaciones naturales, deformando en su molde común el cerebro del hombre, como hacen ciertos pueblos salvajes, que comprimen continuamente desde el nacimiento, la cabeza, delante y atrás, de modo que el cráneo queda deformado por toda la vida. Al ver estos salvajes, tienen la cabeza gruesa y cuadrada, pero dentro no hay nada. La disciplina militar, los ejercicios con el fusil, las maniobras, es lo que hay más eficaz para reprimir la espontaneidad de los movimientos, para privar de vigor a la juventud, para hacerlos envejecer antes de tiempo, para suprimir toda originalidad y hacer prevalecer en la sociedad el tipo automática, el tipo de aquellos desventurados que, en la lucha por la existencia, no saben hacer nada por propia iniciativa, y esperan siempre el mandato o el empuje para actuar.

IV

Durante mi permanencia en Francia, por medio de las recomendaciones de Marey, y asistiendo al curso que el Dr. Demeny hacía sobre la educación física en una sala del Hotel de Ville, de París, he podido entrar en relación con algunos oficiales del ejército francés. Recuerdo haber asistido a una discusión, en la cual un "comandante" decía: "Pour mon compte, je n'ai jamais trouvé plus de mauvais soldats que dans les parages où ces Sociétés d'instruction militaire sont florissantes."

Y después de un discurso lleno de brío y de anécdotas, en el cual se descubría la indisciplina y la arrogancia de los estudiantes que llegan a los cuerpos y creen saber más que los sargentos y que los oficiales, concluyó diciendo: "Ce n'est pas le maniement des armes, c'est l'obéissance qu'il nous faut". En la Estación Fisiológica de Marey he conocido al "comandante" Legros. Su talento y su erudición despertaron en mí un sentimiento de admiración, y después por su bondad nos hicimos amigos.

Los escritos militares del "comandante" Legros son conocidos por su gran exactitud y por su dirección, que tiende a hacer penetrar en la ciencia militar los métodos y el espíritu de las ciencias experimentales. Un estudio suyo, "Sur le calibre normal du fusil d'infanterie", fué publicado recientemente en la Revue du cercle militar, donde se encuentran la mayor parte de sus trabajos.

El comandante Legros me escribió poco tiempo hace su opinión sobre la educación militar de la juventud, habiéndole pedido el permiso para publicarla.

"Ignoro nada más deplorable que la pretensión de desarrollar el físico de la juventud y de inculcarles el espíritu e instrucción militar, sometiéndolos a una parodia de ejercicios militares.

La sanción del deber militar es la muerte.

La disciplina de las maniobras persigue la finalidad de hacer inculcar esta convicción, como si fuera una sugestión, por un masaje incesante, en el cerebro y en todos los órganos del soldado. Un simulacro de ejercicios que están desprovistos de esta sanción, no será más que una parodia sacrilega, tan maliciosa, que no podrá tomarse en serio.

Todo lo que un colegial puede aprender durante sus estudios, no equivaldrá a ocho días de instrucción en régimen. Sería un daño irreparable desvirtuar

Radio**LINCOLN****LO****MEJOR**
**WHISKY
DEWAR**

el terror sagrado, que siente un soldado colocado por vez primera ante un Oficial, que representa el símbolo vivo de la Ley y de la Patria." (2)

(2) En el libro original, del Prof. Mosso, esta opinión del Comandante Legros, se halla escrita en francés. La traducción va por cuenta mía. —Gar.

—ooo—

La vida es arte supremo

Quien, voluntaria y reflexivamente, contribuye a la renovación de su vida espiritual, qué hace sino llevar adelante la obra, incapaz de término definitivo, que comenzó para él cuando aprendió a coordinar el primer paso, a balbucir la primera palabra, a reprimir por primera vez el natural impulso de fiereza? ¿Qué más es la educación, sino el arte de la transformación ordenada y progresiva de la personalidad; arte que, después de radicar en potestad ajena, pasa al cuidado propio, y que, plenamente concebido, en esta segunda fase de su desenvolvimiento, se extiende, desde el retoque de una línea: desde la modificación de una idea, un sentimiento o un hábito, hasta las reformas más vastas y profundas: hasta las plenas conversiones, que a modo de las que obró la gracia de los teólogos, imprimen a la vida entera nuevo sentido, nueva orientación, y como que apagan dentro de nosotros el alma que había y encienden otra alma? Arte soberano, en que se resume toda la superioridad de nuestra naturaleza, toda la dignidad de nuestro destino, todo lo que nos levanta sobre la condición de la cosa y del bruto; arte que nos convierte, no en amos de la Fatalidad, porque esto no es de hombres, ni aun fué de los dioses, pero sí en contendores y rivales de ella, después de lograr que dejemos de ser sus esclavos.

Sólo porque nos reconocemos capaces de limitar la acción que sobre nuestra personalidad y nuestra vida tienen las fuerzas que clasificamos bajo el nombre de **fatalidad**, hay razón para que nos consideremos criaturas más nobles que el buey que empleamos en labrar el surco, el caballo eu-yo lomo oprimimos y el perro que lame nuestros pies. Por este privilegio, que nos alza a una doble sublimidad: como disciplinados y como rebeldes, reaccionamos sobre nuestras pretensiones innatas y a veces les quitamos el triunfo: resistimos la influencia de las cosas que nos rodean; sujetamos los hábitos naturales o adquiridos, y mereed a la táctica de la voluntad puesta al servicio de la inteligencia, constituyimos nuevos hábitos; adaptamos nuestra vida a un orden social que recíprocamente modificamos adaptándolo a nues-

tos anhelos de innovación y de mejora; prevenimos las condiciones que nos rodearán en lo futuro y obramos con arreglo a ellas; intervenimos en la ocasión y estímulo de nuestras emociones, y en el ir y venir de nuestras imágenes, con lo que ponemos la mano en las raíces de donde nace la pasión; y aun la fuerza ciega y misteriosa del instinto, que representa el círculo de hierro de la animadidad, se hace en nosotros plástica y modificable, porque está gobernada y como penetrada por la activa virtud de nuestro pensamiento.

Esta capacidad, esta energía, se halla potencialmente en toda alma; pero en inmensa muchedumbre de ellas apenas da razón de sí: apenas pasa, sino en mínima parte, a la realidad y la acción; y sólo en las que componen una estricta aristocracia, sirve de modo consciente y sistemático a una idea de perfeccionamiento propio. Aparecería en la plenitud de su poder si todos atináramos a considerar nuestra vida como una obra de constante y ordenado progreso, en la que el alma adelantase, por su calidad e íntimo ser, como quien asciende exteriormente en prominencias o fortuna.

Pero ¡cuán pocos son los que se consagran a tal obra, con amor y encarnizamiento de artistas, ya que no se le consagran con devoción de creyentes en una norma imperativa de moralidad! Porque arte verdadero hay en ella; arte superior a cualquier otro. Las grandes existencias, en que la voluntad subyuga y plasma el material de la naturaleza con sujeción a un modelo que resplandece mientras tanto en la mente, son reales obras de arte, dechados de una habilidad superior, a la cual la substancia humana se rinde, como la palabra en el metro, la piedra en la escultura, el color de la tela. Así, en Goethe la obra de la propia vida parece una estatua; una estatua donde el tenaz y rítmico esfuerzo de la voluntad, firme como cincel con punta de diamante, esculpe un ideal de perfección serena, noble y armoniosa. La vida de San Francisco de Asís está compuesta como una terna y sublime música. Para encontrar imagen a la vida de monarcas como Augusto o como Carlomagno, sería preciso figurarse uno de esos monu-

mentos cíclicos de la arquitectura, que encarnan en la piedra el genio de una civilización: templo clásico o cristiana basílica. El arte de la vida de Franklin es el de una máquina, donde la sabia e ingeniosa adecuación de los medios al fin útil, y la economía de la fuerza, alcanzan ese grado de conveniencia y precisión en que la utilidad asume cierto carácter de belleza.

José Enrique Rodó.

—ooo—

Orígenes viejos y nuevos de la Paidología

En las páginas 5 y 6 del libro "Paidología. Ensayo sobre una ciencia del niño", del Profesor Oscar Chrisman, traducción castellana, leemos lo siguiente:

"La Paidología, la ciencia del niño, tiene por misión reunir lo concerniente a la naturaleza y desenvolvimiento del niño —donde quiera que este material se encuentre— y organizarlo en un todo sistemático. Su único propósito es el estudio del niño en todas direcciones, a fin de llegar al conocimiento íntimo de su naturaleza. Debe proponerse las informaciones sobre el niño para clasificar los hechos que han de proporcionar material para las restantes regiones de la ciencia y de la práctica, cuyos resultados a su vez han de servirle de fundamento. Los niños deben ser estudiados en el Laboratorio, en la casa, en la calle y en sus juegos, fiestas y luchas; deben ser estudiados en los pueblos文明izados y en los no文明izados; en sus fases normales y anormales; en el período fetal y en los siguientes períodos de su desenvolvimiento, en atención a sus circunstancias psicológicas, fisiológicas y morales. De esta manera, la obra de la Paidología será el estudio del niño en el conjunto de su naturaleza."

Y en la página 72 del mismo libro, el Profesor Chrisman, expresa:

"La nueva ciencia no debe englobar en sus dominios las investigaciones de otras ciencias; pero debe ser un punto de enlace, un centro de atracción para todos los estudios de estas ciencias más o menos relacionadas con el niño. Yo no puedo desechar más que la ciencia del niño llegue a alcanzar aquella categoría que le corresponde, y que así sea apreciada la idea de la Paidología."

Dejamos constancia expresa que el libro del Prof. Chrisman fué publicado en Jena en 1896.

Durante todo este mes
Conjunto compuesto de:

- 1 dormitorio matrimonial en Abedul dec. completo con 2 botineras y 6 perchas.
- 1 colchón de dos plazas algodón
- 1 almohada de dos plazas algodón
- 1 frazada de dos plazas lana
- 1 colcha de dos plazas seda
- 1 fiambra grande
- 1 mesa de cocina grande
- 2 sillas
- 1 plafón
- 2 portátiles

Todo este conjunto al increíble precio de

\$125

Véalo en mueblería

Casa del Buzo

Créditos hasta 30 meses de plazo.

General Flores 2610

Casa Goldman

TIENDA ANEXO

Fábrica Acolchados y Colchas de tapicería

18 DE JULIO 1871

U. T. E. 4.33.88

Margounato Hnos.

Importadores de tejidos en general

Marcas registradas: "LOS TRES HERMANOS",

"GOES", "CLARITA"

Rincón 531

Teléf. U. T. E. 8-17-60

Montevideo.



El distinguido Profesor Blum, de la Universidad de Lyon, fué quién hizo oficializar la palabra Paidología, en el Congreso de Filosofía realizado en Ginebra, durante el año 1904.

El primer Congreso de Paidología celebrado en Bruselas el año 1911, fué presidido por el distinguido Dr. Ovidio Dereroly.

Estos son los orígenes "nuevos" de la Paidología, tal como muchos pedagogos los conciben. Pero he aquí, que gracias a diversos trabajos de investigación realizados, se ha llegado a la conclusión de que los orígenes "viejos", los realmente orígenes, la cuna de la Paidología, tiene sus fuentes en un autor alemán, llamado Pedro Schade Mosellano o Mosellano, nacido en 1493 y fallecido en 1524.

De una vida intensa y rica en erudición, Mosellano, llegó a ser Rector de la Universidad de Leipzig.

Mosellano fué un gran Humanista y un gran Filólogo. Fué un intérprete correcto de las obras de Homero, las que leía admirablemente en griego. El latín lo dominaba a la perfección.

En el año 1517 publicó los "Diálogos" titulados Paidología.

Cuando Mosellano publicó su Paidología, recibió una conceptuosa carta del célebre Erasmo de Rotterdam. Alguien quiso hacer figurar la Paidología de Mosellano como excluida del "Índice de libros prohibidos" (Index librorum prohibitorum), del Vaticano. Bajo el Papado de Benedicto XV, se dejó expresa constancia en el "Índice", que ni el autor (Petrus Mosellano), ni la obra (Paidología), fueron condenados. Pedro Mosellano, fué un espíritu profundamente amplio y generoso.

El fué el iniciador de la verdadera Paidología, mejor dicho, de la verdadera "Pedalogía".

Correctamente hablando y teniendo en cuenta que la radical del sustantivo griego "pais", cuyo significado es niño, se transforma en "e", deducimos que no debe decirse Paidología, sino Pedalogía.

Por eso es que decimos Pediatría, Pedagogía, etc., etc.

Como final a esta modesta contribución de "Orígenes vie-

jos y nuevos", he de hacer notar que mucho material informativo lo he tomado del de la "Breve Historia de la Paidología Pedro Mosellano", publicada por el gran profesor de Pedagogía, don Rufino Blanco y Sánchez.

Gar.

El recuerdo de los que se han ido:

Sebastián Morey Otero

La nación ha perdido uno de sus hijos dilectos: Sebastián Morey. "Patria y Escuela", al evocar su figura, lo hace con un nudo que ahoga y estremece.

La pérdida de este talentoso Maestro, nos afecta a todos en general.

Gran corazón, corazón prodigo en dulzuras.

Gran cerebro, cerebro potente e iluminado.

Gran voluntad, voluntad de acero y tenaz.

Gran Maestro, Maestro de Maestros y de Vocaciones.

Todo eso fué Morey. Además un profundo idoelista, engarzado en la contextura de un Hombre.

Inquieto, febril, triunfador. ¡Morey ha muerto!! Entró en el recinto infinitamente silencioso.

Enmudeció el corazón para siempre...

En la vieja mansión de los cipreses funerarios, un aleteo de pájaro vigilará tu sueño.

En la vieja canción de los tiempos, el vino exquisito de la idea, brotará suave y melodiosa, para evocarte y amarte...

¡Morey! Nombre que perdurará en todos los que te quisimos y te supimos valorar.

Por los tiempos de los tiempos: Adios.

Gar.

De nuestros decanos

Una expresiva página de nuestro presidente Honorario, Sr. Joaquín R. Sánchez.

Publicamos a continuación el discurso pronunciado por el Sr. Joaquín R. Sánchez, hoy Presidente Honorario de la Asociación Nacional de Maestros, en un homenaje al hoy extinto Prof. Eduardo Rogé.

Señoras y señores:

El caso en que se me ha puesto de dirigir la palabra en este acto consagratorio a un viejo maestro que deja, por lo menos en parte, el servicio activo escolar, después de cincuenta y tantos años de fecunda labor, me retrotrae a los lejanos días de mi juventud, linderos de la adolescencia, durante los cuales tuvieron comienzo mis relaciones con el (como yo entonces) imberbe jóvenzuelo que hoy (como yo también ahora) tiene escaso y blanco el cabello y es causa de esta reunión.

En aquel entonces Federico N. Abadie, padre de los Dres. Horacio y Aníbal Abadie Santos, José N. Abadie, padre del talentoso nuevo Director de este Museo y Biblioteca Pedagógicos, Francisco A. Caffera, el sabio profesor e histólogo fallecido hace poco tiempo y el pobre orador que en estos momentos os dirige la palabra, constituyamos un pequeño grupo de jóvenes amigos que habíamos realizado estudios de Agricultura, Zootecnia, Física, Química y Ciencias Naturales aplicadas a la Agricultura, en los cursos teóricos establecidos según decreto del Dictador Latorre del 16 de Abril de 1877.

Habiéndome recibido de Maestro en el expresado año, fuí empleado como ayudante en Octubre de 1876, siendo nombrado Director interino de la Escuela de 2.º grado N. 23, en julio de 1880. En esa Escuela conocí a D. Eduardo Rogé, que, a la sazón, desempeñaba en ella las funciones de Ayudante. Ocupaba la Escuela un viejo edificio que había sido la casa solariega del venerable patrício D. Joaquín Suárez, situada en el mismo salón donde ahora se ostenta la estatua de aquel preclaro ciudadano. Mi interinato al frente de aquella Escuela y, por consiguiente, mi convivencia en ella con el Sr. Rogé, fueron breves, pues escasamente al mes y medio de haberse producido dicha convivencia, esa Escuela y otras dos de la Capital fueron entregadas a maestras mujeres, realizándose así,

en nuestra organización escolar, una innovación iniciada por D. Jacobo A. Varela. Tanto Rogé como yo, al ser entregada la Escuela a nuestras reemplazantes por D. Jacobo A. Varela acompañado del Dr. D. Alfredo Vázquez Acevedo y de D. José Arechavala, vocales de la Dirección General de Instrucción Pública, tuvimos la satisfacción de ver que nuestros respectivos alumnos lloraban a lágrima viva al darse cuenta de que ya no seríamos sus maestros, lo que nos valió las felicitaciones del Sr. Varela y sus acompañantes.

Pero si mi convivencia profesional escolar con Rogé fué breve, en cambio dió origen a una sólida e íntima amistad que ha perdurado y perdura a través del tiempo. Y, como no podía por menos que suceder, mi nuevo amigo fué presentado a mis amigos viejos, entrando así a formar parte de la antigua pequeña sociedad estudiantil. De ello resultó que Francisco A. Caffera, José Abadie, Eduardo Rogé y yo estudiáramos juntos y rindiéramos exámenes de maestros de 2.º grado, en el mismo grupo, en Octubre de 1880. Nuestro examen fué comentado en la prensa como un hecho auspicioso para el magisterio nacional masculino, pues eran muy pocos los maestros varones uruguayos que dirigían escuelas en Montevideo, siendo quizás el único D. Pascual Laserre, brillando como estrellas de primera magnitud, como efectivamente los eran, los maestros españoles, D. Genero Joaquín Calvo, D. Francisco Vázquez Corés, D. Tomás Claramunt, D. Antonio Munar, D. Manuel López Ferrer, Don Adolfo Portela y Lizarza y algunos otros que escapan a mi memoria.

Rogé, a quien entre nosotros llamábamos familiarmente El Bearnés o Henri IV, por su ascendencia y por cierto vago parecido con el primer rey Borbón de Francia, era el especialista del grupo en cuestiones matemáticas, así como Caffera lo era en Ciencias Naturales y Federico Abadie en Lenguaje. Andando el tiempo, Federico Abadie, que ejerció brillantemente la enseñanza privada y fué Inspector Departamental en campaña, se recibió de Ingeniero Geógrafo y dejó la Escuela. Caffera, que empezó por ser Maestro terminó por ser médico y brillante profesor de la Facultad de Medicina. Tan sólo José Abadie, Rogé y yo permanecimos hasta el fin consagrados a la enseñanza primaria. Y de toda la antigua sociedad. Abadie, Caffera, Royé y Sánchez,

Guía Profesional de Patria y Escuela

EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA
Abogado
Rincón, 436

Estudio de los Dres.
MANINI RIOS y TRAVIESO
Abogados
Treinta y Tres, 1356
U. T. E. 8.2272 — Montevideo

EUGENIO M. SACARELO Y FUENTES
Abogado
Estudio: Treinta y Tres, 1324
U. T. E. 8.29.32

Dr. ERNESTO J. PITAMEGLIO
MARGOTTI
CIRUJANO DENTISTA
Calle Durazno, 1644
U. T. E. 43943

TEOFILO HERRAN
Arquitecto
25 de Mayo, 555 — Ute. 88343

CARLOS MARIA CORTINAS
Contador
Escritorio:
CHARRU, 2265

CARLOS A. SCHWEIZER
Doctor en Odontología
Durazno, 2091

ALBERTO GLOODTDOFSKY
Rematador Público
Escritorio:
P. Independencia, 827
Aut. 8.03.57

ANTONIO RUBIO
Consignatario
Gral. RONDEAU, N. 1908
U. T. E. 8.23.16

Laboratorios "Lavoisier"
DURANTE y CARRARA
(Farmacéuticos)
Calle Buenos Aires 523 (bis)
Montevideo

Farmacia y Droguería
LA PAZ
La casa está permanentemente atendida por
JUAN BOURTOULE,
(Químico Farmacéutico)
Sección Farmacia: Ute. 2.49.62
AVENIDA Gral. FLORES 2399

sólo los dos que aquí estamos permanecemos en pie, formando parte de los escasos restos vivientes de la época ya casi legendaria de la Reforma Vareliana, época de la llamada sangrienta tiranía de Latorre que no me atrevo a decir si fué mejor o peor para moldear el carácter nacional que otras más cercanas a los días que corren. Pepe Abadie, como le llamábamos entre nosotros, murió siendo Director de la Escuela de Aplicación de Varones, Director de cuya ciencia pedagógica y de cuyo genio organizador guardan gratos recuerdos los maestros normalistas recibidos en la década 1894-1904. Rogé fué Director de la Escuela de 2º grado N.º 1, Inspector Departamental de Montevideo, Sub-Director y Director del Museo Pedagógico y Profesor del Instituto Normal de Señoritas. Aparte de eso fué colaborador insuperable de los *Anales de Instrucción Primaria* y ha sido y continuará siendo un conferencista escolar de primer orden, como nos lo ha demostrado en su última conferencia de ayer, que no fué el producto de una mente caduca sino la expresión de un cerebro lleno de vida y de vigorosa juventud.

Como maestro ha figurado Rogé entre los más destacados, así en el trabajo diario de la Escuela como en las conferencias de maestros; como Inspector Departamental se ha manifestado competente, eficaz, laboriosísimo, ecuánime y justo, sobre todo justo, condición, esta última, de que guardan recuerdo los maestros que lo tuvieron por su superior jerárquico. Y qué diremos del Director del Mu-

seo? Simplemente que no se puede poner más amor que el que Rogé ha puesto en la obra a la cual consagró sus últimos años de funcionario.

Amigo Rogé: compañero de mis años juveniles, compañero de mis años de la edad madura en nuestra consagración a una misma obra, compañero en la evocación de los recuerdos, en el ocaso de la vida, recibe el abrazo del que siempre fué tu amigo y compañero, en este día consagratorio de tu larga y proficia labor como obrero abnegado de la educación del pueblo.

Joaquín R. Sánchez.

ooo

26 de Enero de 1889

Una razón de interés me induce a publicar estas líneas, con la íntima convicción de que ellas aclararán un punto de nuestra Historia Escolar.

Se trata de la fecha en que se autoriza la creación de la Biblioteca y Museo Pedagógicos. En casi todos los textos, dicha fecha se halla equivocada. Con el propósito arriba señalado, intentaré la aclaración.

El 5 de enero de 1889, el señor Alberto Gómez Ruano, eleva al señor Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, doctor Martín Berinduague, un informe sobre la misión que el Superior Gobierno le había encargado, a los efectos de estudiar las Bibliotecas y Museos europeos, especialmente los que tuvieran un carácter pedagógico. Dicho Ministerio, eleva el informe a la Dirección General de Instrucción Pública, concebido en esta nota:

"Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública.—Montevideo, enero 8 de 1889.—Informé la Dirección General de Instrucción Pública.—López Lomba."

"Dirección General de Instrucción Pública.—Montevideo, enero 10 de 1889.—Informada por el infrascrito, dése cuenta a la Dirección.—A. W. Parsons, Secretario General.—J. A. Varela, Inspector Nacional."

El 17 de enero de 1889, el señor Inspector Nacional de Instrucción Pública, don Jacobo A. Varela, informa favorablemente y propone la creación del Museo y de la Biblioteca Pedagógica. A tales efectos, producido el informe, la Dirección General de Instrucción Pública, lo devuelve con oficio, al Ministerio respectivo. He aquí la nota:

"Dirección General de Instrucción Pública.—Montevideo, enero 17 de 1889.—Aprobado el informe, devuélvase con oficio al Ministerio de su procedencia, a sus efectos.—A. W. Parsons, Secretario General.—J. A. Varela, Inspector Nacional."

"Dirección General de Instrucción Pública.—Montevideo, enero 19 de 1889.—Exemo. señor Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, doctor don Martín Berinduague.—Con el informe decretado, tengo el honor de elevar a V. E., a sus efectos, la nota del señor don Alberto Gómez Ruano, proponiendo a ese Ministerio la creación de una Biblioteca y Museo Pedagógicos en la Escuela Normal de Maestros.—Dios guarde a V. E. muchos años.—A. W. Parsons, Secretario General."

J. A. Varela, Inspector Nacional."

Y he aquí el documento final, que nos precisa la fecha que tanto ansiamos:

"Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública.—Montevideo, enero 26 de 1889.—Atento a lo expuesto en el precedente informe, SE RESUELVE: 1) Autorízase la creación de la Biblioteca y Museo Pedagógicos en la Escuela Normal de Maestros, encargándose de su organización al señor Alberto Gómez Ruano, en vista del desinteresado y espontáneo concurso por él ofrecido.—2) La Dirección de Instrucción Pública, de acuerdo con el señor Gómez Ruano, someterán a la aprobación de dicho pensamiento, así como la reglamentación de las instituciones proyectadas.—3) Comuníquese en los términos dispuestos y publíquese.—TAJES.—MARTÍN BERINDUAGUE."

Gar.

ooo

ADVERTENCIA

Por falta de espacio, nos hemos visto obligados a suprimir la publicación de un buen número de colaboraciones.

Irán en el número siguiente.

EN LA LIBRERIA DEL Prof. J. Morer y Pi

sita en B. Aires, 572, encontrará Vd. gran variedad de textos *Nuevos y usados*

Emilio Armand-Ugon

Venta de cereales
y frutos del País

Teléfono 80 820

RONDEAU, N.º 1878

R- Neffa y Hno.

Importadores

25 DE MAYO 230

La Proveedora

JOSE BONOMO

Fca. de chocolates, caramelos, pastillas y dulces en General

La Paz 2233-35

U. T. E. 4 20 18

Cambio MESSINA

DE

Carmelo Gorga y Cia.
Agencia Oficial de Lotería, Cambios y Operaciones bursátiles

U. T. E. 80 03 69

Elias Hoffadter

Abastecedor

Venta de Carne exclusivamente por mayor

Mercado Central Puesto Número 54

Teléf. Automático 8 05 75

El interés y el esfuerzo en la escuela

Por Luis B. Prieto (Cubano)

Demasiado preocupada por una cultura llamada universal, la escuela impone un cúmulo de trabajos sin consultar intereses dominantes en los niños. Se ha creído conveniente exigir a estos un esfuerzo sobre humano para que aprendan un grupo de cosas programadas con vista a una valoración social hecha por el maestro, que el alumno no comprende, porque olvidamos satisfacer su móvil espiritualidad, que tiene sus exigencias del momento que es necesario tomar en cuenta. Se hace el sacrificio del niño para enseñarlo a actuar con lógica de adulto en vez de conducirlo a fortificar sus modos de expresión.

Gentes hay que no vacilan en recomendar como forma educativa esfuerzos penosos, porque "siendo la vida un serio afán, es necesario ejercitarse en la infancia para la adquisición de hábitos vigorosos de lucha". Por ello asignan a la escuela la función de crear esos hábitos, pues si ésta (la escuela) favorece solamente una forma de trabajo agradable, podría, según ellos, hacer del niño un diletante inadaptable para las penalidades comunes de la existencia".

Pero esta errónea manera de interpretar la función de la escuela obedece a un total desconocimiento de la psicología del niño, a ignorancia de la función que desempeña el interés y la alegría en la integración de la personalidad.

Se ignora que el niño es una informe masa de instintos que buscan expresarse, que quieren satisfacerse, y que imponer una forma de actividad que contrarie o cuando menos impida la eclosión de ellos, es marcar limitaciones a la personalidad, es cerrar los caminos de expresión que la naturaleza da al individuo para realizarse. Lo que interesa no es destruir los instintos sino coordinarlos y ligarlos, por diversos que ellos sean, y dirigirlos a la expansión de la vida sana y útil, cosa que ciertamente no se logra por los mecanismos tiránicos de la escuela tradicional, sino haciendo un llamado a los intereses creadores del yo.

Con la imposición sistemática se deforma la personalidad del niño, ya esa vida no tiene nada de común con su vida real.

Tal tratamiento "le traspanta a un mundo aparte. Acapara su energía para obligarlo a hacer otra cosa distinta de su deber estricto de individualidad humana: trabajar en la unificación de sus ins-

tintos, de su experiencia y de su pensamiento con vista a aumentar su potencia espiritual". (Ferriere).

El gran motor de la actividad es el interés, no el interés momentáneo y pasajero. Este es simplemente un relámpago que no deja huella. Sino el interés que emana de nuestras necesidades instintivas. Cuando las cosas nos interesan, de manera espontánea vamos a ellas con alegría, porque en ellas se complementa nuestro ser, y esa alegría, ese placer son creadores. El interés provoca el esfuerzo que materializado en ideas o en objetos encuentra en estos su forma propia de expresión.

Cuando se exige al alumno un esfuerzo que no está motivado por un interés se le condena al fastidio, a la pereza o a una forma duplicada de expresión, que es ya una desintegración de la personalidad, pues por una parte complace las exigencias del maestro de manera incompleta, mientras reserva parte de su energía espiritual para realizarse en el sentido en que lo solicitan sus intereses instintivos. Esto es lo que expresa Dewey cuando dice: "Las facultades espontáneas del niño, su necesidad de realizar su propio impulso, no puede suprimirse de ninguna manera. Si las condiciones son de tal naturaleza que el niño no puede verter en su trabajo estas potencias instintivas, si tiene la sensación de no poder expresarse por ese trabajo, entonces aprende de una manera verdaderamente maravillosa a facilitar la cantidad de atención exactamente necesaria para satisfacer las exigencias del maestro y a reservar una parte de su energía mental para seguir las líneas trazadas por sus necesidades innatas".

Esta duplicidad de acción a que conduce el falso concepto que se tiene de la escuela, la cual está orientada hacia el esfuerzo desprovisto de interés para el niño, crea la disciplina social de los hombres sin carácter y esa actitud indiferente con que se mira la escuela; forma los hombres, que, dándose a medias a su labor, son incapaces para la obra perfecta.

La función de la escuela no es exigir al niño esfuerzos, sino antes bien, promover y facilitar íntimamente sus necesidades y del yo lo que realizan con placer. El yo en la plenitud de esfuerzos que son indispensables para expresarse. Salvar un obstáculo, vencer un

inconveniente son actividades placenteras que están ligadas a un interés, porque en ellas el yo se siente dueño de sí.

Según Dewey, que ha estudiado mejor que ningún otro esta cuestión, "el problema de la instrucción consiste en encontrar actividades inteligentes para el niño; en una palabra, actividades que le interesen".

"La significación del interés reside por completo en aquello a lo cual tiende, en las nuevas experiencias que él hace posibles, en las nuevas potencias que él crea".

Como piensan algunos, no son opuestos el interés del alumno y el esfuerzo que se le exige, sino que antes bien, ambos se complementan. Todo esfuerzo creador debe estar movido por un interés profundo. La ignorancia primero, y la incomprendión después, de esta sencilla cuestión psicológica convirtieron a la escuela en un sitio de tortura. Afor-

tunadamente para el niño y para la humanidad, ya hoy empieza a verse claro, y los maestros estudiosos en el deseo de preparar generaciones sanas de espíritu y aptas para el progreso, interpretan el principio del esfuerzo creador movido por el interés del niño, y para hacerlo fructificar, crean el ambiente amable de las Escuelas Nuevas, que son medios estimulantes, amables sitios propicios para la alegría y que ponen al niño frente a las cosas que le interesan en sus diferentes etapas de vida, condición indispensable para que el esfuerzo se dé como un fruto jugoso y sazonado.

Felices los niños que manifiestan su interés en un ambiente que invita al esfuerzo. Compasión para los niños, que muerto o ausente su interés, se ven forzados a realizar un esfuerzo impuesto desde fuera, pero que no puede ser la expresión de su querer espontáneo.

Al profesorado del país

La Dirección de PATRIA Y ESCUELA hace un llamado a los señores Maestros del País, invitándolos a colaborar en las columnas de este periódico.

PATRIA Y ESCUELA se inspira en un ideal elevado: la gradual y continua superación de la Escuela, factor esencial de los grandes valores humanos.

Aspira a ser, desde luego, el hogar espiritual del Profesorado de la Nación.

Las colaboraciones deberán dirigirse a la calle Olimar N° 1576, Montevideo.

Nuestro periódico será enviado a todos los Sres. Maestros del País.

Quien no lo reciba, tiene derecho a reclamarlo.



Las Amistades

Consejos a las muchachas jóvenes acerca de la elección de sus amigas.

(De la Revista "Personalidad y Cultura Mental"—Habana).

No confíes nunca demasiado en los amigos. Hay tan poca lealtad, sinceridad y nobleza en las amistades, que si te apoyas demasiado en ellas sufrirás incontables desengaños.

Pero, si en tu camino encuentras algún día un alma hermana, un alma que comprenda, un corazón que sienta y un espíritu que vibre con tu misma identidad, ábrele de inmediato las puertas de tu corazón y adúérteme entre algodones de cariño, para que no se vaya.

Es tan difícil que encuentres una amistad desinteresada, sincera, espiritual, que piense contigo las mismas ideas, que se inquietudes, y se agite con tus mismos entusiasmos, que si alguna vez Dios te la pone en el camino, te conjuro a que no la pierdas, porque habrías perdido el mejor de los tesoros humanos.

¡Oh, cuídala si la encuentras, como a tu propia alma! Para ella reserva todas las delicadezas y figuras de espíritu. Nunca creas haber hecho lo suficiente para el alma que te brindó la sinceridad de su afecto.

Dice una leyenda que un indio pasó por un campo cubierto de mieses maduras, ya secas y, por lo tanto, sin belleza alguna. Fijándose sólo en la aridez de las espigas, las abandonó desdenosamente, por no conocer su valor.

Después circuló por un jardín muy florido y, prendado del variado color y hermosura de las flores, prefirió la belleza a la abundancia del campo lleno de espigas. Se había ilusionado; cuando sintió el agujón del hambre, las flores la cias y marchitas no le proporcionaron el ansiado alimento,

que hubiera hallado en los frutos despreciados del campo.

Esto nos enseña que a la elección de amigas debe preceder un reflexivo examen de las personas con quienes intiméis; porque amistad que no reconozca como base algo dudadero acostumbra a romperse con dolor, por hermosa que nos parezca.

A veces la sociedad os impondrá las amigas, sin daros lugar a la elección; es de uso rutinario que las hijas de quienes desempeñan cargos iguales o que disfrutan de idéntica posición social, se "presenten" mutuamente y se consideren unidas; como las imponen las conveniencias sociales hay que tolerarlas y condescender con sus exigencias. Dejadas a un lado estas, que podríamos llamarlas amistades obligatorias, existen otras que tienen por fundamento determinados

atractivos naturales: la semejanza de caracteres, que despierta en nuestro ánimo un sentimiento de simpatía primero y de amistad después. Mas no siempre esa amistad es sincera; porque hay compañeras que tienen la virtud de poseerse del cariño, captarse las simpatías y adueñarse de los corazones; tened presente que no siempre el fondo de sus almas es el más apto para los bienes que proporciona la amistad. Vuestra experiencia os hace desconocer las tretas del enemigo y los arcanos del corazón; por eso no aventuréis frases, ni prodiguéis donaires, ni los aceptéis con ligereza, ni frecuentéis el trato, ni repetáis visitas sin declarar a vuestros padres cuanto de particular en ellas observéis. Si desde el momento en que experimentáis en vuestro corazón el primer sentimiento de simpatía no consultáis el caso con quien pueda orientaros acerca de la conveniencia

de tal trato, os exponéis a versos envueltos en las redes de alguna amistad perniciosa, que una vez llena de vuestra voluntad os lleve y os traiga por donde no queráis, sin otro remedio que el lamentaros de la falta de esfuerzo para rechazar lo que tal vez se oponga a vuestra conciencia y dignidad. "Dime con quién andas y te diré quién eres", dice el antiguo refrán.

Por vuestras amistades os juzgarán y por ellas calificarán vuestros juicios, apreciaciones, actos, procederes y moralidad. Una manzana mala en medio de otras buenas puede atacarlas y ser causa de que se pudran las demás; pero entre todas éstas no la sanarán. El ejemplo es viejo, pero su moraleja es siempre de actualidad. No os dejéis, pues, guiar de las apariencias; las almas nobles no suelen ser las más simpáticas a las primeras impresiones; ahondad en los espíritus y aquellos que encontréis dignos de vuestros sentimientos y educación, aceptadlos.

—ooo—

¿Cómo puede una persona prolongar su vida?

Por el Dr. M. P. Isaminger

¿Cómo puede la gente en general aprovecharse de los rápidos adelantos de la ciencia médica y de la sanidad?

Los egipcios crearon el arte de conservar los cadáveres; el hombre moderno utiliza artes y ciencias para conservar los cuerpos vivos. Aquel gran centenario Luigi Cornaro, declaró: "Puede prolongarse la vida", y lo demostró disfrutando de salud perfecta hasta los últimos decenios de sus cien años. Las obras de Harvey, Jenner, Pasteur, Metchnikoff, Roentgen y otros muchos nos aportaron conocimientos que pueden utilizar hoy día los modernos para hablar con seguridad de conservación de la vida. Cada autoridad reconocida en salud y longevidad posee su propia forma peculiar

de contestar el "cómo" del primer párrafo, pero con toda probabilidad, todos dirían que deben excluirse los elixires dorados de los Taos, y toda vereda estrecha al buscar la salud. Todos también, probablemente, dirían que la duración de la vida, si exceptuamos los accidentes, se determinará por la suma total de los hábitos físicos y mentales del individuo, más bien que por la adherencia a una fórmula mágica, agregando que a fin de prepararse para la longevidad, todo individuo debe buscar y poner en práctica una filosofía previsora de la salud.

A fin de prolongar su vida, la mayoría de la gente debería averiguar cuanto más le sea posible con respecto a los factores que afectan la salud y la longevidad, y en particular, acerca de los principales, o sea los siguientes:

1º Una actitud y práctica mental sana. Aprender a formarse una personalidad estable y sana, y a impedir afecciones mentales.

2º Buena herencia. Relación entre la herencia y la salud y la longevidad.

3º Alimentación apropiada y nutrición adecuada. Averiguar lo que comemos cada día. Cómo escoger un régimen nutritivo, y cómo mejorar la salud por medio del alimento y la nutrición.

4º Actividad y recreo físico. Ejercicio conforme a la edad, dades.

5º Suficiente descanso y sueño. Fisiología del descanso y el sueño. Cuándo hay que descansar, y cómo.

6º Sol. Cómo aprovechar la luz natural y la artificial. Hasta dónde deben llevarse los baños de sol. Cuánta luz solar resulta beneficiosa.

7º Aire puro y ventilación apropiada. El aire limpio, con debida graduación de la temperatura, la humedad y circulación.

8º Evitar los venenos orgánicos. Impedir la acumulación

de venenos en el organismo, y la introducción de substancias nocivas del exterior.

9º Vida sexual sana. Conocimiento de los problemas del sexo y comprensión de los procesos biológicos.

10º Exámenes físicos periódicos, y seguir los consejos del médico. Utilizar al médico como consultor sobre la salud (prenatal, infantil, adulta). Cómo impedir la mortalidad prematura debida al cáncer, cardiopatías, etc.

11º Corrección de defectos y trastornos físicos, a medida que los revelan los exámenes.

12º Prevención de los accidentes y las lesiones. Conocimientos prácticos de la asistencia en casos de urgencia, lesiones, etc., hasta que llegue el médico, formarse una conciencia de la seguridad para convertirla en hábito.

13º Impedir las enfermedades transmisibles. Medidas profilácticas específicas. ¿Qué puede hacer un individuo para impedir la enfermedad

14º Higiene bucal. Visitas frecuentes al dentista. El factor alimenticio en la salud dental. Aseo de la boca.

—ooo—

Nuevas secciones

En números sucesivos, PATRIA Y ESCUELA incorporará a sus columnas tres importantes secciones: La página del niño, La madre y el hogar y Sección literaria.

La Comisión de Prensa, en la que se ha delegado la misión de intervenir en todo lo que se refiere a la organización de este periódico, así lo ha dispuesto.

Pedimos disculpas por el momento, por las imperfecciones que nuestros lectores puedan notar en nuestro primer número.

Nelson Bigot MÉCANICO

Especialidad en limpiezas y arreglos de máquinas de escribir, calcular y sumar.

Taller Piedras 640
U. T. E. 8 76 91

Fábrica de Muebles "CONTINENTAL"

DE BROVARSKY STERN Y SILIN

CALLE GOES, 2033

Entre Democracia

y Constitución

U. T. E. 4 68 49

MOLINOS PODESTA

Molino del Comercio
Fábrica de Fideos

Avenida General Rondeau 1815

Montevideo

TAPONES DE CORCHO
TAPAS CORONA
LITOGRAFIA EN METALES
MUNICIPIO 1634
José Tuneu & Cia. UTE 44006